

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, jueves 11 Junio de 1896. — N.º 4.449

SECCION POLITICA

¡Por la fuerza!

Nada más frecuente en los tiempos medioevales que las luchas de señor á señor, sangrientas y devastadoras, producidas siempre por conflictos personales que la débil autoridad de Estados en formación no sabía impedir ni refrenar. Nunca por intereses nacionales, mal definidos entonces, sino por sus intereses privados, tiraban de la espada barones é infanzones, talando los campos y saqueando los pueblos.

Y eso no ha desaparecido aún de la pobre España. Verdad es que no existen ya los señores de horca y cuchillo, pendón y caldera, con alta y baja jurisdicción, que barrió el soplo revolucionario; pero tenemos en cambio príncipes de la milicia, generales influyentes, personajes opulentos, que han venido á sustituir en poder á los antiguos señores, librando de vez en cuando pavorosos combates, en los que, sino talan campos é incendian poblados, destruyen las leyes y los códigos, el derecho y la moral, causando estragos más irreparables que los de carácter material.

Uno de esos conflictos es el de Martínez Campos con Borrero, que en estos momentos ocupa la atención de la prensa, causando universal escándalo. Nuestros lectores conocen perfecta y auténticamente las causas de esa pelea, explicadas en la carta de Borrero á Martínez Campos. No se trata para nada de la patria ni de sus instituciones fundamentales, ni de sus intereses, ni de nada que tenga caracter común ó colectivo; se trata pura y simplemente de que el general Borrero ha echado mano á las pistolas porque Martínez Campos le perjudicaba en su carrera.

¡No de otro modo tocaban á rebato los antiguos señores feudales, convocando sus mesnadas, para rechazar la cabalgada de su vecino ó asaltar el castillo más próximo para ensanchar su señorío solariego.

El general Borrero estaba retrasado en su carrera; la comisión de actas del Senado había tenido el atrevimiento de declarar grave el acta, ó lo que fuera, de Cuenca; creía ese señor general que el retraso en su carrera militar y política era debido á la influencia siniestra del hombre exprovidencia, y—¡cosa natural!—echó mano á las pistolas para remediar todos esos percances individuales, proponiéndose repetir la suerte de los mambises para ver de perforar la piel del exhéroe.

Y el Sr. Borrero es comandante en jefe de un cuerpo de ejército. Y Martinez Campos es capitán general de ejército. Y el insuperable Cánovas no sabe qué hacer en tan duro trance; el ministro de la Guerra se pierde en un mar de confusiones, dando vueltas á ese bonito Código militar que tenemos; y la vacilación y la duda han llegado hasta la cima última y más alta del poder, sin que nadie acierte con la solución que el caso merece. ¿Cómo tranquilizar al Sr. Borrero? ¿Se le hará capitán general? ¿Lo haremos senador? Y despues de tranquilizado, ¿se dará por satisfecho el príncipe?

¡Y así está la España de los Borbones!

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Politica

Madrid 5.

A primera hora de la tarde se esperaba que, de los bancos de las oposiciones, partiera alguna pregunta relativa á la cuestión gravísima pendiente entre los generales Martinez Campos y Borrero.

Supuesto el vergonzoso convencionalismo imperante, era inevitable la pregunta.

Con arreglo al convencionalismo ese, hay dos generales que se proponen quebrantar, públicamente y con toda clase de aparato y anuncio, el Código penal civil y el Código de justicia militar.

Esto lo saben todos los diputados. Esto lo saben todos los senadores. Esto lo sabe España entera.

Oficialmente no lo saben ni una ni otra cámara; ni la cámara popular, ni la llamada alta cámara.

* *
*

No es que nos pese que no lo sepan. Lo que nos pesa es la falta de lógica de una y de otra cámara.

Propusiérase en cualquiera de ellas, ó en ambas, la libertad de cultos y entonces seria el crujir de dientes de los ultramontanos que creen que el que muere en pecado mortal de homicidio,—tal es el duelo, según la ley divina y la humana,—va derecho al infierno.

Y, sin embargo, los prelados que tienen asiento en ambas Cámaras, los que tienen preparado el «frac» para jurar sobre los Evangelios la misma fé que juraron á la República, por su honor, los que,—como los generales Borrero y Martínez Campos,—se sublevaron contra ella, no han protestado del hecho á que aludimos.

Los que hacemos política de ideas, no de personas,—sin perjuicio de mantener nuestros peculiares principios,—tenemos derecho á exigir á nuestros adversarios alguna lógica.

¿Son militares y católicos?

No pueden, no deben batirse.

¿No son católicos ni deben proceder como militares?

Están obligados á decirlo así, paladinamente, para que todos sepamos á que atenernos.

Ya no se puede tolerar dignamente que se tengan unas palabras en los labios y otros pensamientos en el corazón.

¡O católicos ó duelistas!

O se cree en el infierno ó en la eficacia de la espada.

O se es católico y se jura por los Evangelios ó no se es católico.

Hay que aclarar esto.

Para que sepamos, de un modo definitivo á que atenernos y para esperar que, si no son católicos los generales que aspiran á batirse en duelo, lo declaren asi, y cualquiera que sea la causa de que no fueron las armas las que diriman sus recíprocas querellas, ellos afirmen su ninguna fé en las penas eternas.

En el Senado

Sesión del 5 de Junio de 1896.

Bajo la presidencia del Sr. Elduayen se abre la sesión á las cuatro menos veinte minutos de la tarde.

El secretario señor duque de Villahermosa lee el acta de la anterior y se aprueba.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Sanz pide la palabra y queriendo cedérsela el presidente se entabla entre ambos un diálogo que termina el Sr. Elduayen mandando leer los artículos 13 y 14 del reglamento, que prohiben las discusiones agenas á los dictámenes de actas mientras no esté constituido el Senado.

También pidió la palabra el conde de Canga Argüelles con el mismo resultado que el Sr. Sanz.

Se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

En el primer asunto comprendido por esta que es *discusión del dictámen de la Comisión de actas y voto particular acerca de la elección de senadores por la provincia de las Baleares*, concede la palabra el presidente á los firmantes del voto particular por si quieren defenderlo.

El Sr. Groizard se levanta y dice que manteniéndose dentro de lo preceptuado por los artículos 13 y 14 del reglamento, se limitará á defender el voto particular, aunque el grave suceso ocurrido estos días por motivos electorales, merecían extenderse en otra suerte de consideraciones, que parecen demandar la ley vulnerada, la disciplina militar maltrecha y la patria y la sociedad puestas en peligro.

El dictámen de la Comisión de actas objeto del debate—continúa—no tiene fundamento sólido, ni legal en que sustentarse, pues no caben las actas de las Baleares dentro del grupo segundo en que han sido incluídas, correspondiente á uno de los tres que forman la clasificación legal.

Demuestra que en las Baleares no se han verificado elecciones, porque no había censo electoral.

Las listas electorales—dice—no se han fijado en los Ayuntamientos ni publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia como ordena la ley. Habiendo perfeccionado en este punto el gobernador de las Baleares, el sistema de aquel emperador romano, que hacía copiar le ley en letra muy pequeña para fijar después su texto en sitio muy alto á fin de que nadie pudiera leerlo.

Señala grandes vicios y abusos electorales, citando y leyendo multitud de artículos legales pisoteados por ellos en estas escandalosas elecciones, en las que ha formado parte de la Mesa de compromisarios individuos que ejercían cargo público de autoridad, entre ellos un juez municipal.

Dice que la comisión de actas ha antepuesto en su dictámen el interés de partido al de la patria y la justicia, originando con su conducta una ruptura de relaciones con los firmantes del voto particular y aun con la minoría fusionista, que no querrá pasar por estas ignominias.

La extensión dada por el Sr. Groizart á su discurso nos obliga á abandonar la tribuna, dejándole en el uso de la palabra.

Si hubiera sido mas conciso resultaría mas vigorosa la defensa del voto particular. Al comenzar fué aplaudido, después y, efecto de su difusión hizo que muchos senadores abandonaran la Cámara, muy concurrida al principiar su discurso.

En las tribunas algunas señoritas;

en el banco de los ministros el de Gracia y Justicia.

A mitad de la sesión, sustituyó en la presidencia al Sr. Elduayen el conde de Torreanaz.

Un país que desaparece

La siguiente carta que un amigo nuestro ha recibido de una de las principales poblaciones de Litera, cuyas tierras ha de regar el proyectado canal de Tamarite, (a) de Aragón y Cataluña, viene á revelar á los poderes y á la prensa, que es mucho más grave de lo que habíamos creído todos el mal que padecen los nobles y sufridos labradores del Alto Aragón, y que no fueron recargadas las tintas de aquel cuadro de miseria y desolación que nos pintaron hace quince días en el meeting de Lérida. A través de ella se percibe ese silencio lúgubre que acompaña á las grandes decadencias y precede á las grandes catástrofes de la historia. La fría y serena indiferencia con que los firmantes plantean y admiten la hipótesis de que se levanten á una voz y se pongan en camino de emigrar al presidio los que no han podido emigrar al extranjero, pone espanto en el ánimo del menos patriota. Aquellas venerables comarcas de Ribagorza y de Sobrarbe, estirpe de iberos, cuna y solar de la nacionalidad aragonesa, antes tan animosas y tan ricas, están agonizando, y, ¡ay! las demás provincias españolas llevan camino de quedar convertidas muy pronto en otros tantos Sobrarbes y en otras tantas Ribagorzas.

¡Ah! ¡Sr. Cánovas, Sr. Sagasta, Sr. Castelar! Otras son nuestras guerras de Cuba, de que tienen ustedes también que responder. Asiduos y celosos colaboradores de la sequía, pueden gozarse en esa obra maldita, cuya visión les ha de seguir hasta mas allá del sepulcro. Una nación que se disuelve: hé ahí el patrimonio que van á dejar como resultado de veinte años de gobierno en medio de una paz como no se ha disfrutado otra igual en España en lo que va de siglo.

Sr. D. Joaquín Costa.

Nuestro respetable amigo: Escribimos á usted por acuerdo de una reunión de esta villa á que muy pocos vecinos han dejado asistir, con objeto de hacerle saber lo que nos pasa y pedirle la limosna de un consejo, conociendo el interés tan grande que se ha tomado siempre por nosotros, y en general por todo este país.

La situación de esta villa—como de todas las poblaciones de la Litera y de Lérida comprendidas en la zona regable del non nato canal de Tamarite—es la siguiente: ha llovido en toda España, menos aquí; de todos modos, habría llegado tarde, porque el trigo no nació, ó se secó á poco de nacer; en catorce años hemos tenido dos medias cosechas; sembramos ya como por máquina, con cinco ó seis probabilidades contra una de no coger más de la simiente. No tenemos ya absolutamente nada que comer ni que dar á las caballerías de labor.

Como carácter de las épocas de hambre se señala el que las personas disputen la hierba á las bestias: aquí nos falta hasta ese recurso, porque tampoco la hierba ha podido nacer, y no la hay ni para las personas ni para sus yuntas. Hasta la cosecha del año que viene faltan catorce meses, y es preciso prepararla y sembrarla y estar pendiente de que llueva á tiempo ó de que perdamos otra vez hasta la simiente. ¿Con qué vivimos y con qué mantenemos las yuntas esos catorce meses? El crédito con que cada uno contaba, se agotó hace años, con todos los demás recursos. La villa parece un cementerio de sombras, presa de la más sombría desesperación.

De los hombres válidos, unos están en Cuba; los demás han ido emigrando: quedan los ancianos, las mujeres, no todas, y los niños, y una minoría exigua de cabezas de familia útiles para el trabajo: en junto, unas mil personas, que la miseria va diezmando y que también emigrarían, ¿pero á dónde?

Hemos sufrido impasibles la ruína lenta de nuestro patrimonio; hemos esperado pacientemente la lluvia, que había de traernos algún pan; hemos luchado más de lo humanamente posible contra esta fatalidad de nuestro cielo; hemos contemplado la muerte de la vegetación: ¿podemos contemplar ahora con igual pasibilidad la muerte de las personas y sobre todo, de estos pobres niños hambrientos, cuyos gritos desgarran el corazón?

Estamos ya hartos de sufrir y ver sufrir y consideramos una cobardía resignarse á la muerte por respetos mal entendidos á leyes injustas ó que no están hechas para casos desesperados como este.

Se nos han llevado la sangre joven á la manigua de Cuba para pagar las torpezas de los gobiernos; se nos han arrebatado los escasos esquilmos de la tierra para sostener aquella guerra de que nosotros no tenemos la culpa; pues á quien así ha dado todo lo que tenía no se le puede exigir que se deje morir y sobre todo que deje morir los ancianos, á los niños, de hambre á las mujeres. Sería demasiada bajeza y demasiado sacrificio. ¿Y sacrificio en favor de qué?

En la reunión se han manifestado temperamentos muy extremados y radicales, pero por fin solamente hemos acordado lo siguiente: salir en cuadrillas de 40 á 50 á solicitar de buena manera pan y trabajo á aquellos que todavía pueden darlo, si lo niegan, ir juntos, viejos, jóvenes, mujeres y niños, á tomarlo donde lo haya, y llegar al alcalde ó al mayor contribuyente á que dé recibo de lo tomado, y nosotros se lo demos particularmente á él, por lo que á cada uno se reparta, para abonarlo en su día; y si ellos la toman por lo que llaman justicia y nos llevan á presidio, nos harán favor, pues nuestros hijos no se morirán de hambre.

Hace tiempo que bullía este plan, y no podemos contener ya por más tiempo á la masa, irritada y ciega, que ahora recuerda más que nunca la historia vergonzosa del canal, y que está dispuesta á lo peor que usted pueda figurarse.

Ahora que conoce usted la situación y el estado de los ánimos, denos alguna luz para que podamos salir del modo menos malo con ese proyecto ó con otro y que no parezca un hecho criminal, ya que de sobra conocen la honradez proverbial de las gentes de esta villa y de toda la Litera. Sobre todo escríbanos pronto.

Algunos de los que firmamos, podríamos tirar aún por algún tiempo, pero no queremos abandonar á la multitud agonizante y desesperada que se vuelve á nosotros y está para lanzarse á los mayores excesos. Indíquenos, si lo hay, un pararayos. En su periódico «La Cámara» del Alto Aragón hemos leído la carta del Sr. Moret, y como se manifiesta tan decidido protector de Aragón, escribimos también á este señor, en busca de algún arbitrio para calmar y aliviar á esta villa.

Ahora se agitan con «meetings», para que se haga el canal, los llamados ricos de este país, porque también ellos han descendido á pobres y ya todos somos iguales. En el pecado llevan la penitencia, pues ellos tienen la culpa, por haber entorpecido la construcción de aquella obra para no perder su influencia y tiranía sobre los pobres, que con el riego se habrían hecho independientes. Lo malo es que lo pagamos también los que no hemos sido pecadores. Si se suspendiesen las obras, la cuestión desaparecería enseguida, porque como la mayoría son braceros, y los labradores saben serlo, y las mujeres y los niños tienen el hábito de los trabajos mas rudos, desde el primer día ganarían su subsistencia en la construcción del canal. Pero no hay que esperar que vaya esto tan aprisa, y aquí no es posible aguardar ni una semana más. Desde el año 1832 no se había visto tan gran necesidad.

Esperamos con ansia su contestación. Somos etcétera. (Siguen las firmas).

Carruaje eléctrico

Un compatriota nuestro, el joven electricista D. Ramón Gabarró y Júlién, ha ofrecido estos días en Lóndres las pruebas de un notable invento, que le ha proporcionado grandes elogios de la prensa inglesa.

El Sr. Gabarró, que no había obtenido protección en España, donde había realizado importantes descubrimientos en las aplicaciones de la electricidad, se dirigió á Lóndres.

Allí ofreció á un Sindicato de banqueros é ingenieros la patente de explotación de una pila seca, capaz de producir una fuerza electrotriz de nueve wolts y tres amperes de intensidad.

El Sindicato, que desde luego apreció lo admirable del invento, sin otras pruebas que las expuestas en un gabinete, la de dar luz incandescente y poner en movimiento un electromotor durante cuatrocientas horas sin interrupción, adquirió la patente en cuarenta mil libras esterlinas, un millón de pesetas, poniendo á disposición de nuestro compatriota cuantos elementos creyera necesarios para el perfeccionamiento y aplicación de su invento.

Terminadas todas las experiencias del mismo, el señor Gabarró ha practicado una prueba oficial ante público numeroso, entre el que se hallaban la embajada española y muchos periodistas de Londres.

Esta prueba oficial ha sido el triunfo mas completo de los trabajos de nuestro compatriota.

Consistió una de las experiencias en hacer marchar un coche victoria á todas las velocidades, desde la ínfima hasta la que puede soportarse con la tracción más suave y agradable, ajena á toda clase de ruidos y de peligros.

La numerosa concurrencia, considerando resuelto el importante problema de los coches automóviles, premió con plácemes entusiastas el invento del notable electricista español.

La prensa londonense da cuenta del éxito de estas pruebas, dedicando al inventor frases encomiásticas.

La música y los nervios

Todos conocen la gran influencia que ejerce la música en el sistema nervioso. Ciertas notas prolongadas son susceptibles de provocar accesos de locura furiosos en unos y delirio melancólico en otros.

Por esto los médicos han pensado en utilizarlas racionalmente en la terapéutica y el resultado ha sido excelente.

Un distinguido médico le ha aplicado hace poco en el tratamiento de los terrores nocturnos á una niña de cuatra años.

Para dormirla, su familia acostumbraba relatarla cuentos de fantasmas.

Poco á poco la niña se vió asaltada por grandes terrores y se despertaba tres ó cuatro veces durante la noche con verdaderos ataques.

Ensayaron los padres, por indicación facultativa, el bromuro de potasio, pero sin éxito.

Entonces el aludido médico pensó en la música. Llevaron el piano al cuarto de la niña y la madre tocó á su lado algunos trozos de diversos tonos. Si adoptaba el tono mayor, la niña se excitaba y pedía que cambiaran el trozo. Con walses de Chopin, en tono menor la enfermita se calmaba.

Siguió la madre el tratamiento musical durante una semana. Cuando lo interrumpía, los accesos se repetían. Al cabo de un mes la curación fué completa.

Si se propaga este tratamiento expuesto en las farmacopeas, el médico tendrá que saber qué tono conviene emplear, y he aquí como la música deberá formar parte de los programas en la enseñanza de la Medicina, y á ciertos músicos malos habrá que declararles incluidos en el Código penal como envenenadores.

MAHÓN

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL:

Veóme precisado á contestar el nuevo escrito de *otro romero* que inserta «El Bien Público» de anoche, para rectificar los muchos errores que contiene.

Quizá no sea el mismo señor Barón de las Arenas el que escribe los remitidos en alabanza propia que han visto la luz en el diario conservador, pero lo cierto es que á alguien le pareció ver las cuartillas puestas en limpio en las oficinas municipales, y no un día solo, sino varios días, porque el parto ha sido laborioso aunque de resultado deplorable.

Ni he expresado jamás la menor satisfacción de que la romería se aguara, ni creo que romero alguno se alegrara de la lluvia que nos caló á todos hasta los huesos. Esto solo puede ocurrírsele á quien marchaba

detrás de la procesión montado en soberbio mulo *(porque los posée)*, y envuento en una porción de capotes de mucho abrigo (porque tambien los posée), llegando á la cumbre muy fresquito y descansado, mientras los piadosos católicos que habian formado parte de la procesión procuraban secar sus ropas, y entrar en calor dirigiendo dulcísimas frases de simpatía y de verdadero cariño al muy ilustre poseedor de los mulos, de los capotes y de los bienes elesiásticos. Si alguno se alegró de la lluvia fué tan solo porque, gracias á ella, pudo el señor Barón de las Arenas demostrar á la faz de todos los pueblos de la isla sus humanitarios, cristianos y nobles sentimientos.

Si el exconvento del Toro fué adquirido por la familia Olivar por el afán de beneficios morales ó materiales, interesa muy poco al público, y á la misma Iglesia; porque de buenas intenciones está empedrado el infierno. Lo que importa es saber como han usado de esos bienes procedentes de la desamortización, y yo no creo que nadie demuestre que han tenido otro uso que el recreo y comodidad de la familia, y especialmente del actual señor Barón, que protende poseer hasta la iglesia, que fué exceptuada de la venta como se hizo en todas partes. Y público es tambien que el señor Barón actual trabajó no poco para anular la cesión que hizo su padre, hará diez ó doce años, á una comunidad de frailes que habitó allí algun tiempo, de una parte del exconvento, aunque reservándose para su comodidad la celda prioral y las principales dependencias. Ygnora si las Autoridades eclesiásticas y personas piadosas asistieron y vieron con gusto la cesión de aquellos bienes á la familia Olivar para tenerlos siempre á disposición de la iglesia; pero el resultado ha sido que el verdadero y único propietario, que el que tiene todos los derechos y los usa por si solo, que el que abre y cierra cuando le da la gana, es D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas.

El permiso para leer libros prohibidos no lo concede la Iglesia á una *casa* ó familia, sino á los individuos que para ello aleguen razones justas y bastantes. De modo que el actual Barón no tiene permiso para retener libros prohibidos de sus antepasados, si este permiso no es personal.

No es cierto que las sillas del coro del exconvento se cedieran á la iglesia de Mercadal por puro gusto de ceder y regalar, pues los compradores del Toro litigaron el mejor derecho con Su Ilustrísima, resultando que el Prelado se las llevó y las hizo colocar en donde están.

En cambio, es muy cierto, por más que pese al *otro romero*, que las puertas del exconvento fueron cerradas el día de la peregrinación, así como las del patio exterior; y también es cierto que algunos piadosos romeros fueron hasta echados del lugar en donde se habían refugiado para guarecerse de la lluvia. Centenares de personas presenciaron como el municipal Cerezo ejercía de portero, y obedecía las órdenes del Secretario Sr. Linares, abriendo tan solo las puertas á los amigos del Barón, su amo y dueño absoluto. Por lo demás, el *otro romero* viene inadvertidamente á confirmar lo antedicho, al declarar que las puertas fueron abiertas y cesó el barullo en cuanto llegó el señor Barón, pudiendo los concurrentes hallar abrigo merced á sus acertadas disposiciones, pues de esto se deduce que el Barón podía abrir y cerrar á su antojo los puertas, siendo muy natural que las mandara abrir en seguida que llegó, por no ser prudente que su gentil persona estuviera expuesta á la lluvia, con peligro de su interesante salud.

No tengo por qué discutir ni averiguar si posee esos sentimientos tan delicados y católicos como se afirma por boca del *otro romero*, pero lo cierto es que en sus obras se descubre tan solo el deseo de darse todos los gustos y gozar de todas las comodidades posibles, tanto aquí como en el monte Toro, antes y después de la peregrinación.

Un romero.

Mahón 11 Junio 1896.

Anoche á las nueve y media en la calle de la Arravaleta un carruaje que pasaba por dicho sitio tuvo la desgracia de que se le cayera una de las caballerías á efecto sin duda de las gotas de cera exparramadas por nuestras calles en la procesión del Corpus.

El pasajero que conducía no experimentó más que el susto consiguiente.

Ignoramos si por descuido de nuestra Agencia Telegráfica ó por otra causa que desconocemos no recibimos ayer et telegrama de los primeros premios de la Lotería Nacional, y como hasta la hora en que escribimos no le hemos recibido aún, lo hacemos constar así en nuestras columnas.

El aplaudido Sexteto que dirige el maestro Villalonga, tomará parte en la función que el próximo domingo se celebrará en el casino Unión Republicana.

Las personas amantes de la música, podrán pasar un rato delicioso, escuchando las selectas tocacas, cuyo programa anunciaremos oportunamente.

Según se nos ha dicho también tomará parte en esta función el joven aficionado Sr. Ponseti.

Procedente de Barcelona y Alcudia ha fondeado esta mañana á las nueve y media el vapor-correo «Menorquin» con la correspondencia, 15 pasajeros y variada carga.

Hasta la semana próxima no debe emprender viaje directo el referido buque.

De nuestro colega «La Unión Católica»:

«Ha retirado la aceptación oficial que tenía hecha el Sr. Dr. D. José Agreda Bartha, canónigo doctoral de Córdoba, del Obispado de Menorca.

El notable orador sagrado ha renunciado ser presentado por el Gobierno para dicha Silla, habiendo sido muy del agrado del señor ministro las consideraciones expuestas por el referido señor doctoral.»

Un crimen en Palma

En la calle de la Concepción de Palma de Mallorca se cometió un crimen, en la noche del domingo del que fué víctima uno de los guardias nocturnos más antiguos del cuerpo.

De los datos recogidos por nuestro colega de aquella ciudad *La Almudaina*, resulta que á las doce y media aproximadamente uno de los guardias de punto en la susodicha calle, que había dado la vuelta acostumbrada al barrio, se dirigía á la casa 45 de la expresada calle con objeto de relevar á su compañero que estaba de punto, por existir en el segundo piso un atacado de viruela; pero al hallarse á la distancia de unos veinte pasos de la escalera divisó un bulto, al cual se dirigió, siendo grande su sorpresa al cerciorarse de que el bulto de referencia era su compañero que estaba tendido en el suelo boca abajo, en medio de un gran charco de sangre, y el chuzo en la mano derecha.

En vista del caso, llamó á algunos vecinos, y por el propio tiempo que con el pito avisaba á sus compañeros del barrio vecino, para que hicieran llegar la noticia á sus jefes.

Enterados éstos, se presentaron inmediatamente en aquel sitio, acompañados del médico señor Malberti, quien, en vista de que aún el herido presentaba señales de vida, empezó á prodigarle los auxilios que su estado requería.

Pasado aviso al juzgado, se personó en lugar del suceso el juez señor Ladrón de Guevara, acompañado del médico forense, señor Rosselló, y de algunos escribientes y alguaciles, empezando la instrucción de las primeras diligencias.

Del reconocimiento prestado al herido resultó tener una herida en la región parietal izquierda y otra en la temporal del mismo lado, producidas, al parecer, con arma blanca; una fuerte contusión en los labios y otra pequeña herida en el dedo índice de la mano izquierda de las cuales le salía sangre.

Después de curado de primera intención en dicho sitio, fué trasladado por orden del señor juez, en una camilla del hospital, á su domicilio, sito en la calle de la Olivera, núm. 51 donde ha fallecido esta mañana, sin haber podido prestar declaración.

El interfecto se llamaba Camilo Vilanova Bellot, casado, de unos 70 años de edad, era persona de reconocida honradez, y llevaba veinte y dos años de servicio en el municipio.

Las pesquisas practicadas por las referidas autoridades han dado por resultado detener á seis individuos sobre quienes recaen sospechas de que puedan ser los autores del hecho los cuales han sido puestos á disposición del juzgado, ignorándose hasta ahora los móviles que pueden haber inducido á cometer tan bárbaro crimen.

Se ha dicho que ono de los detenidos presenta un pequeño rasguño sobre la nariz.

Los pasajeros llegados hoy en el «Ciudad de Mahón» son los siguientes:

De Barcelona.—D. Luis Manera, Capellán Castrense, Ceferino García, Juan Bustamante, Sebastián Carrerol, Juan Flaquer, José Vaqué, Matías Camps y un sargento.

De Alcudia.—D. Luis Pons, Andrés Rotger y otro, Bartolomé Reus, Miguel Borrás y Tomás Morro.—Total 15.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

El nuevo consul americano en la Habana

Madrid 10, 5 t.

El general Lee nuevo consul de los Estados Unidos en la Habana ha visitado la fortaleza de Cabañas hablando con los presos del «Competidor» y con el cabecilla Sanguilly preso también.

Los detenidos manifestaron al consul que por nuestras autoridades de Cuba se les guardan las mayores atenciones compatibles con su estado.

En virtud de las gestiones del referido consul fué puesto en libertad el periodista preso en la línea de Mariel-Artemisa.

Martínez Campos y Borrero. —Rumor desmentido.—Conferencia.

Madrid 10, 5'20 t.

La cuestión entre los generales Martínez Campos y Borrero continúa en el mismo estado. Ambos siguen arrestados.

Se ha desmentido que se haya recibido una nota del gobierno de los Estados Unidos referente á Cuba.

Los señores Cánovas y Cos Gayón han tenido una extensa conferencia tratando de la cuestión anarquista.

De Cuba

Madrid 11, 9'30 m.

Eu varios encuentros ocurridos con los rebeldes tuvieron estos veinte muertos y las tropas tres heridos. La partida del cabecilla Alvarez hizo prisioneros á veinie y siete guerrilleros de los cuales diez habían pasado voluntariamente al campo insurrecto.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

10 Junio 1896.

	0'00 T.	4'00 T.
4 por 100 interior	00'00	64'10
4 por 100 exterior	00'00	76'80
4 por 100 amortizable	00'00	77'25
B. H. de Cuba 1886	00'00	87'25
Id. Id. 1890	00'00	73'25
Acciones ferro-carril Francia	00'00	21'40
Id. Id. Norte	00'00	28'40
Id. Id. Almansa	00'00	11'90
Obligaciones Francia	00'00	55'12
Id. Almansa	00'00	58'62
Id. Trasatlántica	00'00	00'00

1896

Hoja del Calendario para mañana

Junio 12 Viernes

Stos. Onofre erm. y Juan Facundo cfr.

Sale el sol á las 4'31.—Pónese á las 7'28.
Luna: sale 4'55 M.—Pónese 9'04 N.



Anuncios.

La Colonial

DE

José Riudavets

Plaza del Carmen 13

MAHON

Nota de precios sin competencia

	Ptas
Azúcar cuadradillo pilé clase extra, los 3 libras y 3 onzas	1'65
Id. cortadillo id. id. á	1'50
Id. blanco terrón á	1'40
Id. dorado Habana 1.ª á	1'25
Id. peninsular á	1'25
Id. muy seco á	1'15
Id. id. id. á	1'10
Café Moka el kilógramo á	6'00
Id. Caracolillo á	4'40
Id. Puerto Rico Hacienda.	3'75
Aceite fino andaluz (clase extra) el cuartan á	6'00
Id. id. Mallorca á	5'00
Id. corriente superior	4'00
Id. id. 2.ª	3'90

Se liquida á precios muy limitados un rico y variado surtido de perfumería fina.

Centro general de Negocios

Esta sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.° de Julio próximo de valores del Estado y locales. Mahón 30 de Mayo de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12—CALLE INFANTA—12

(Frente calle Anunciavay)

Dinero Se presta sobre papel del Estado y valores que se coticen en Bolsa.

Dinero Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo á la tasación.

Se compran cupones Cuba y Exterior y toda clase de oro en monedas, y oro viejo.

CAMBIO MAHONÉS

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del actual el pailebot UNIÓN, admitiendo carga y pasajeros.

Informarán Huguet y Maspoch, Anden Poniente núm. 6.

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.° 25

MAHON

En el mismo establecimiento se admiten trabajos de imprenta, encuadernación y litográficos.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

LA UNIÓN

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	8.705.000 »
Primas á cobrar	74.287.038 »
Total de garantías	92.992.038 »
Capitales asegurados	15.127.713.242 »
Siniestros pagados	194.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges

Sub-director: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—Mahon

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

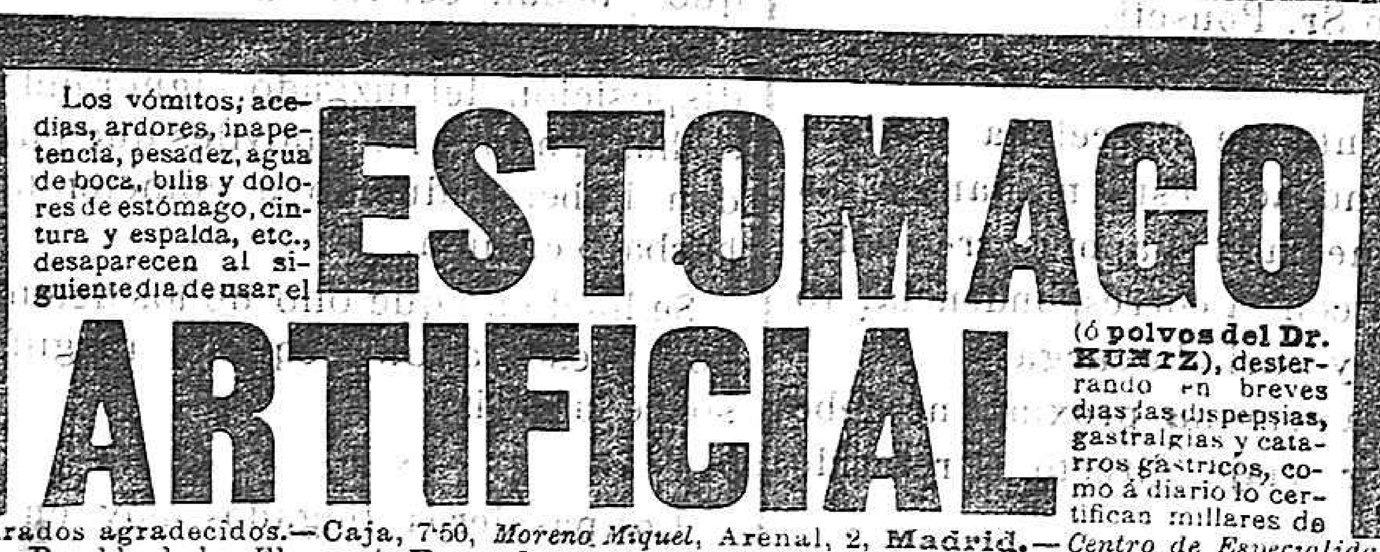
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 12, BARCELONA.



![cross and cherubs ornament]

LA ANTIGUA FUNERARIA

Taller de ataudes de todas clases

Fundado en 1890

67,—Cos de Gracia,—67

Sabedores los dueños de este acreditado establecimiento que algunos administradores de entierros presentan nuesta antigua nota de precios para demostrar que nuestra casa vende los ataudes mas caros que los otros establecimientos recientemente creados.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que dichas notas están anuladas y sustituidas por otras cuyos precios resultan más económicos que los de las casas que nos hacen competencia.

Las personas que quieran honrarnos con sus pedidos, pueden mandar el aviso. Cos de Gracia n.° 67.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules n.° 4.—Florencio Fernandez, Calle del Horno n.° 33.—Juan Sinjes, Plaza Príncipe almacén de muebles.—Miranda n.° 3.—Pedro Coll, Concepción 25.—José Quevedo, Arravaleta, Barbería.

Para vender

Lo está la casa núm. 158 de la calle de Gracia. Informarán, Cifuentes, núm. 145.

* * *

Lo está un huerto de recreo situado en Villacárlos, calle del Rosario núm. 46. Informarán calle de la Reina número 19, Mahón.

* * *

Lo está la casa núm. 43, antes 41, de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

* * *

Lo está un almacén situado en el andén de Levante, n.° 49.

Informarán Infanta n.° 141.

* * *

Lo está el predio Son Sivineta del término de Ciudadela.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

* * *

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

* * *

La casa calle del Puerto n.° 33, Villacárlos; en esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo están los altos y bajos de la casa calle del Castillo núms. 44 y 44 A. Informes, Deyá, 16.

Dinero Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comisión desde un octavo por 100.—Informes calle del Carmen, 46, y Cuesta de Deyá 16, 1.°—Mahón.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del **corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes,** dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.